



**CD  
MX**

**LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX  
RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS.**

Roberto  
De Anda  
Trinidad

2023

**LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX  
RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS**

.

**Roberto De Anda Trinidad**  
**2023**

**RESUMEN**

La presente investigación muestra los principales cambios derivados por la distritación electoral de la Ciudad de México derivado de la publicación del Censo de Población de Vivienda 2020, dando lugar a la pérdida de 2 distritos federales y la reintegración tanto de los distritos Federales y locales de la ciudad de México.

## Contenido

I. Introducción .....	1
Problemática abordada .....	2
II. Justificación .....	3
III. Planteamiento del problema .....	5
IV. Objetivo .....	6
V. Marco teórico .....	7
VI. Formulación de la hipótesis .....	23
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis ....	24
VIII. Conclusiones .....	39
Posibles soluciones .....	42
IX. Bibliografía .....	43

# LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

## RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

### I. Introducción

El presente estudio examina la **distritación electoral de la Ciudad de México**, la cual fue alterada en concordancia con los **artículos 53** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y **artículo 214** de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), donde se establece ***que los distritos electorales tanto federales como locales deben ser modificados por el Instituto Nacional Electoral en función del último censo general de población*** (2020 en este caso) y los criterios generales determinados por el Consejo General.

En 2021, la Ciudad de México tenía 24 distritos federales y 33 locales. Esto significaba que había 24 diputados de mayoría en el Congreso de la Unión y 33 de Mayoría relativa en el Congreso local. No obstante, el proceso de distritación electoral 2021-2022 provocó que la Ciudad de México pierda 2 distritos federales, debido a la dinámica poblacional de la entidad, según los datos del censo de población y vivienda 2020 publicados por el INEGI en 2021.

Por esta razón, **el objetivo de este trabajo es identificar y dar a conocer los principales cambios de ambas distritaciones a la población, tanto federal como local**. Asimismo, se pretende **analizar con base en la recolección de datos, cómo se comporta la votación anterior de acuerdo con la nueva distritación electoral**, para determinar si se respetan los principios de pluralidad e imparcialidad en la integración de los distritos electorales.

# LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

## RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

### Problemática abordada

Este trabajo analiza la problemática de la nueva geografía electoral, tanto en el ámbito federal como local de la Ciudad de México, partiendo del **análisis y comparación de la distritación electoral 2021-2022, versus la distritación de 2015-2017.**

Dando respuestas a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son los distritos que desaparecieron?
2. ¿Cuáles son los principales cambios entre la distritación nueva y anterior?
3. ¿Qué regiones sufrieron cambios y cuáles distritos se mantuvieron intactos si es el caso?
4. ¿Cuál es el balance en votación anterior en la nueva distritación?

# LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

## RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

### II. Justificación

La distritación electoral forma parte de la geografía electoral que permite mantener la representatividad poblacional en la elección de sus representantes políticos en la cámara de diputados. Por esta razón, mantener una distritación electoral actualizada contribuye a la democracia de nuestro país<sup>1</sup>.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice que se distribuirán los distritos electorales uninominales según el último censo general de población, sin que ninguna entidad federativa represente menor de dos diputados o diputadas de mayoría.

A partir de ahí, se establece la importancia de la población en la elección de los diputados locales o federales de Mayoría relativa, para mantener el equilibrio poblacional de un lugar y otro, es decir, **garantizar el principio de representatividad en las elecciones de diputadas y diputados**<sup>2</sup> (Odorica, 2017).

En 2020, en la Ciudad de México, la población fue de 9 millones 209 mil 944 personas (Censo, 2020), lo que representó un aumento de 300 mil personas más que en 2010 (INEGI, 2021). No obstante, a pesar de mostrar crecimiento, el Instituto Nacional Electoral redujo sus distritos de 24 a 22 distritos, considerando la media poblacional de 420 mil 46 personas con respecto a la población nacional (126, 014, 024 habitantes / 300 distritos). Es decir, que por cada 420 mil personas que viven en la ciudad de México serán representadas por un diputado federal (INE, 2021).

---

<sup>1</sup> artículo 35 todos los ciudadanos tienen el derecho a votar y ser votados (CPEUM, 2023).

<sup>2</sup> La democracia, en gran medida, está basada en la representación; sin embargo, no es suficiente que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto para elegir a sus representantes; también se requiere que su opinión tenga el mismo valor que la de cualquier otro individuo. Para lograr este fin, es necesario que los distritos electorales contengan el mismo número de personas.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

Mientras en el ámbito local la media poblacional por cada diputado de Mayoría Relativa considerando su población de la Ciudad de México y los 33 diputados de mayoría, es de 279 mil 89 personas<sup>3</sup>.

Los distritos electorales federales y locales son relevantes debido a que se llevan a cabo las elecciones de manera simultánea con otros cargos electorales locales y federales (EL HERALDO, 2023). Es por ello, que la distribución de los distritos debe ser imparcial y plural para evitar el efecto gerrymandering<sup>4</sup>, el cual se describirá a detalle en el Marco teórico, pero se refiere a construir distritos a modo que apoyen a una fuerza política en específico.

La razón de este trabajo es analizar las zonas geográficas que cambiaron de un distrito a otro, y cuáles son las principales secciones que dejaron de pertenecer al distrito anterior, así como conocer qué tan determinantes son en una elección.

---

<sup>3</sup> Cálculos propios

<sup>4</sup> Manipulación política de un territorio electoral

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### III. Planteamiento del problema

En esta investigación, se plantea la problemática de los cambios realizados en la distritación local y federal de 2022, comparada con la anterior distritación, para determinar ¿Cuáles son los cambios de la distritación electoral?

Con la finalidad de responder las siguientes problemáticas de investigación:

- ¿Cuáles son las regiones que cambiaron de distrito electoral?
- ¿Cuáles son los distritos que no mostraron cambios, si es que existen?
- ¿Cuál es el saldo de votos (2021) por partidos de la nueva distritación?

Estos planteamientos permitirán construir un análisis comparado de distritación federal y local, para conocer la geografía electoral rumbo a la próxima elección de 2024, la cual muestra concurrencia con las elecciones de Diputados federales, Senadores, Presidente de la República, Gobernador, Diputados locales, Concejales y Alcaldes. (EL HERALDO, 2023)..

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### IV. Objetivo

##### **Objetivo general:**

Esta investigación tiene como objetivo ***conocer los principales cambios en la distritación electoral tanto local como federal (2021-2022) de la Ciudad de México.***

##### Objetivos específicos:

- identificar los cambios regionales en la nueva distritación federal y local.
- Identificar los distritos electorales sin cambios.
- Identificar las principales diferencias de la distritación anterior.
- Identificar los distritos federales que desaparecen y se fusionan.
- Calcular el saldo de votación 2021 en la nueva distritación.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### V. Marco teórico

### ¿QUÉ ES LA DISTRITACIÓN ELECTORAL?

La distritación electoral es denominada así a la conformación geográfica en la que se divide México y sus 32 entidades federativas, con la finalidad de construir los distritos electorales con base en la población y la superficie territorial para que los diputados de Mayoría Relativa (voto directo) tengan la misma representatividad en población.

Tal y como lo marca el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Artículo 53. La demarcación territorial de los **300 distritos electorales** uninominales será la que resulte de **dividir la población** total del país entre los distritos señalados. La distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará teniendo en cuenta el **último censo** general de población, sin que en ningún caso la representación de una entidad federativa pueda ser menor de dos diputados o diputadas de mayoría. ...” (CPEUM, 2023).

Es decir, que la distritación debe cumplir con el principio poblacional y su actualización del Censo de Población y Vivienda de México, el cual se actualiza cada 10 años según la información proporcionada por el INEGI (INEGI, 2021).

Del mismo modo, en la Ciudad de México, en su constitución, en el artículo 29, establece el número de distritos uninominales o de Mayoría Relativa, los cuales

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

deberán garantizar su representatividad poblacional de la misma forma que a nivel nacional.

*“Artículo 29 Del Congreso de la Ciudad A. Integración B. De la elección e instalación del Congreso 1. El Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México. 2. El Congreso de la Ciudad de México se integrará por 66 diputaciones, 33 electas según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 33 según el principio de representación proporcional” (CPCDMX, 2017).*

### ¿QUÉ TIPOS DE DISTRITACIÓN HAY EN MÉXICO?

A partir de ahí se observan dos tipos de distritaciones:

- **Distritación Federal:** Se integra mediante 300 distritos federales para elegir a Diputados de Mayoría Relativa que integrarán el Congreso de la Unión, los cuales dividirán México en 300 distritos con un equilibrio poblacional entre ellos.
- **Distritación Local:** Se integra mediante 33 distritos locales para elegir a los diputados uninominales que integraran el Congreso de la Ciudad de México y representaran cada uno de ellos las 33 regiones llamadas distritos locales.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### ¿QUIÉN ELABORA LA DISTRITACIÓN?

Así es, como en el artículo 41 de la CPEUM, atribuye al INE la construcción y delimitación de los distritos electorales, al brindarle la facultad de la geografía electoral en su párrafo tercero, base V, apartado B, numeral 2 del inciso a):

*“Artículo 41: “... V. Apartado B, **Corresponde al Instituto Nacional Electoral** en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:  
a) ... 2. **La geografía electoral**, así como el diseño y **determinación de los distritos electorales** y división del territorio en secciones electorales”.*

En este mismo sentido, establece la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales (LGIPE, 2023) en su artículo 32, párrafo 1, inciso a), fracción II, la atribución de la distribución y la asignación de cabeceras:

*“artículo 32. 1. El instituto tendrá las siguientes atribuciones ... La geografía electoral, que incluirá **la determinación de los distritos electorales** y su división en secciones electorales, así como la delimitación de las circunscripciones plurinominales y el **establecimiento de cabecera**”.*

## **LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX**

### **RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS**

#### **¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA DISTRITACIÓN ELECTORAL?**

El objetivo de la distritación electoral es lograr el principio democrático de representatividad, tal como lo señaló Manuel Ordorica<sup>5</sup> en la distritación de 2017, un proceso de distritación electoral busca asegurar la “representación de la voluntad popular” (Odorica, 2017). Es decir, que cada distrito tenga un número similar de habitantes para que cada voto tenga el mismo peso e importancia, independientemente del lugar donde se emita.

Es por ello que la distritación electoral contribuye al ejercicio democrático para tener elecciones justas y equitativas, evitando que un grupo de personas tengan mayor influencia política debido a su concentración territorial.

#### **¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA DISTRITACIÓN ELECTORAL?**

La construcción, delimitación e integración de los distritos electorales en México se construyen mediante un proceso técnico considerando diferentes criterios geográficos, demográficos y políticos que con apoyo de un Comité Técnico de Distritación, los partidos políticos y el Consejo General evalúan una serie de escenarios de distritación para lograr el mejor escenario de distritación que cumpla 7 criterios técnicos o un consenso político entre la autoridad electoral y los diferentes partidos políticos que integran la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

---

<sup>5</sup> Miembro del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, 2016-2017.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE DISTRITACIÓN?

La distritación tanto federal y local de 2021-2022 se construyó con base en 8 criterios de distritación que buscan integrar los distritos con mayor equilibrio poblacional, la compacidad, la integridad municipal, reducir los tiempos de traslados y contemplar los pueblos indígenas para mantener la integración de estos (INE/CG1466, 2021).

#### CRITERIOS DE DISTRITACIÓN

- 1) Referente al número de distritos federales (300) o locales (33)  
Regla operativa 1: se utilizarán los resultados del Censo 2020.
- 2) Garantizar el equilibrio poblacional con una desviación de  $\pm 15\%$ \*  
Regla operativa 2: Federal:  
Media Nacional 420,046 habitantes, Media Nacional  
ajustada para entidades con 2 distritos menores al cociente 420,554  
Se calcula la asignación de distritos para la CDMX de 22 distritos.
- 3) Distritos integrados población indígena o afroamericanas  
Regla Operativa: Se procurará agrupar a los municipios con 40 % o más de la población indígena y/o afroamericanas según el INPI.
- 4) Cuidar la Integridad Municipal  
Regla operativa: preferentemente se cuidará la integración de distritos con municipios completos, respetando el equilibrio poblacional, integrando el menor número de fracciones municipales.
- 5) Compacidad geográfica\*  
Regla Operativa: la delimitación de los Distritos se ajuste en lo posible a una forma geométrica lo más cercana a un polígono regular.  
(INE/CG1466, 2021).

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### 6) Tiempos de traslados\*

Regla Operativa: Se tomarán en cuenta los tiempos de traslados proporcionados por el INEGI.

#### 7) Continuidad Geográfica

Regla operativa: En la medida de lo posible, se agruparán territorialmente las unidades geográficas que presenten discontinuidad, salvo que dicho agrupamiento impida formar Distritos dentro del rango de desviación poblacional permisible.

#### 8) Factores Socioeconómicos y Accidentes Geográficos (consenso)

Regla operativa: podrán considerarse factores socioeconómicos y accidentes geográficos que generen escenarios distintos, que mejoren la operatividad, siempre y cuando:

- a. Se cumplan todos los criterios anteriores, y
- b. Se cuente con el consenso de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Cabe destacar que 3 (\*) de los 8 criterios antes mencionados son considerados en una función de costos que permite evaluar los distintos escenarios generados durante tres etapas de distritación hasta llegar al escenario final de distritación. Priorizando el equilibrio poblacional, la compacidad y los tiempos de traslados, mientras el resto de los criterios se consideran restricciones a la medida que sea posible.

Por otra parte, el criterio 8 es el único criterio que permite una salida diferente dado consideraciones sociodemográficos, económicos, fallas geográficas, etc. Pero solo es válida si se logra el consenso político de todas las fuerzas representadas en la Comisión Nacional de Vigilancia.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### FUNCIÓN DE COSTOS:

La función objetivo que califica los escenarios de distritación se califican mediante “un modelo matemático de optimización combinatoria y un sistema informático, propuestos por la DERFE<sup>6</sup>” (INE/CG1466, 2021).

La función se construye con 3 elementos que integran la función de costos, mediante la suma ponderada (ver ilustración 1) del **equilibrio poblacional**, la **compacidad geométrica** y los **tiempos de traslado** dada por la siguiente expresión (INE/RFE, 2021):

#### Ilustración 1

**Función de distritación 2021-2022**

$$f(E) = \sum_{j=1}^k \left( \frac{1 - \frac{P_{Dj}}{P_M}}{0.15} \right)^2 + 0.5 \sum_{j=1}^k \left( \frac{\text{Perímetro del distrito } j}{\sqrt{\text{Área del distrito}}} * 0.25 - 1 \right) + 0.4 \sum_{j=1}^k \frac{\bar{T}_j}{\bar{T}_{Es}} \quad (1.11)$$

Donde, en la expresión (1.11),  $E = \{D_1, D_2, \dots, D_k\}$  es un escenario o plan distrital y el factor 0.5 y 0.4 refleja la importancia relativa de la compacidad geométrica y los tiempos de traslado con respecto al equilibrio poblacional. Se asigna al equilibrio poblacional un peso de 1, el doble con respecto a la compacidad geométrica, y de 2.5 veces, con respecto a los tiempos de traslado, debido a la importancia relativa de los tres objetivos.

**Fuente: imagen tomada del informe del modelo matemático de distritación del RFE (INE/RFE, 2021)**

---

<sup>6</sup> Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores INE

# LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

## RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

### SISTEMA DE INTEGRACIÓN DISTRITAL

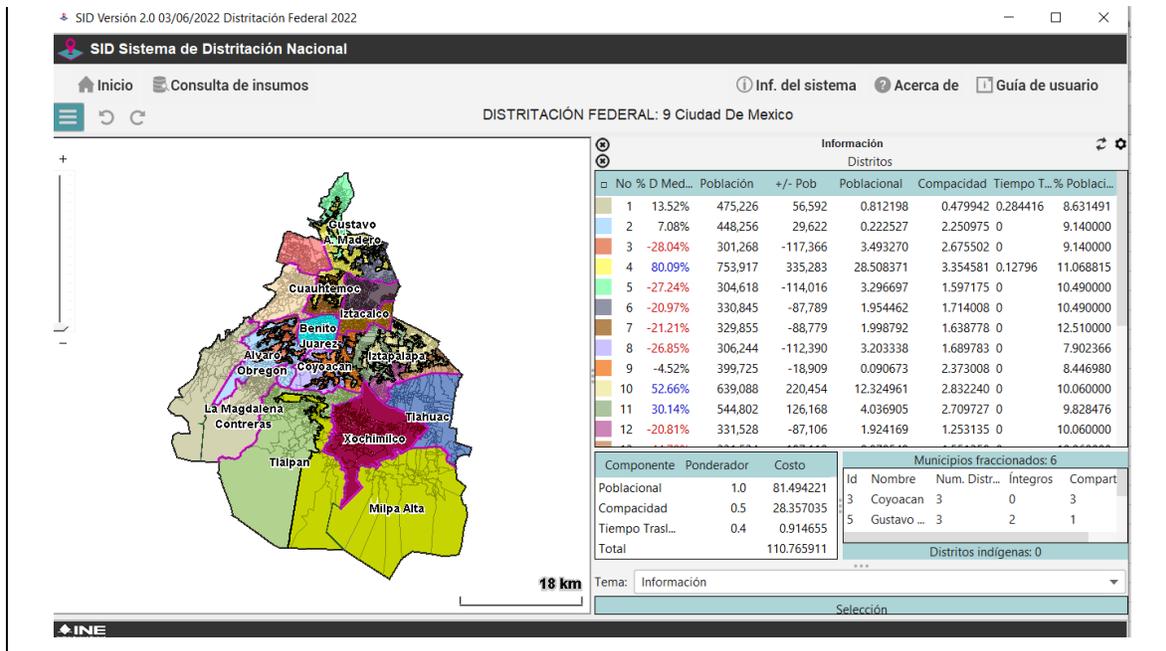
A los integrantes del Comité Técnico de Distritación y a los diferentes representantes de la Comisión se les proporcionó un sistema de distritación que tenía integrada la función de costos, proporcionando un costo al componente poblacional, la compacidad y los tiempos de traslados. Proporcionando una calificación final (ILUSTRACIÓN 2).

Ilustración 2



# LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

## RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS



FUENTE: Comisión Nacional de Vigilancia 2022 (INE-CNV, 2022)

Adicional, el sistema permitió la construcción de escenarios mediante 2 metodologías matemáticas conocidas como:

1. Recocido simulado: Consiste en una simulación de enfriamiento que busca una solución óptima
2. Colonia de abejas artificiales / combinada con Recocido Simulado: heurística combinada con Colonia de abejas artificiales que está inspirada en el proceso de recolección de las abejas (Karaboga, 2005) (INE, 2015).

Estas metodologías ejecutan una serie de simulaciones hasta lograr la función de costos más pequeña.

## PROBLEMAS QUE EVITAR EN LA DISTRITACIÓN

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

La importación de una distritación de calidad radica en evitar problemas de desequilibrio poblacional, que permitan la existencia de distritos electorales grandes y pequeños, dando lugar a una sobre representación o subrepresentación política en los diferentes distritos del país.

A partir de ahí se identifican 3 problemáticas:

1. Distritos sobrepoblados: Cuando los distritos son demasiado grandes, algunos votantes tienen menos poder que otros, lo que puede desequilibrar la representación política y poner en peligro la democracia.
2. Distritos deshabitados: los distritos con poblaciones bajas pueden tener más poder que los distritos con poblaciones altas, lo que da lugar a una situación similar.
3. Gerrymandering, también conocido como efecto salamandra, que se refiere a la conformación de distritos electorales a modo que se beneficie una fuerza política en particular.

Las tres se buscan erradicar por completo mediante los procesos de distritación aunque resulta complicado y con mayor dificultad erradicar la última, la cual inicio como una mala práctica en los Estados Unidos.

El gerrymandering es conocido así dado que el Gobernador de Massachusetts, Elbridge Gerry, a principios del siglo XIX (en 1812) decidió dividir los distritos del Senado estatal en dos, estableciendo en el mapa un distrito con una forma parecida a una salamandra. De ahí surgieron las palabras “Gerry” (apellido del gobernador) y “Mandes” (salamandra) (Senado de la República, 2018).

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### *Ilustración 3*

Mapa de los distritos electorales del Estado de Massachusetts dibujado durante el mandato del Gobernador Elbridge Gerry (1812)



Fuente: Imagen Tomada de (Senado de la República, 2018)

## HISTORIA DE LA DISTRITACIÓN

En lo que va de la historia se han vivido diferentes procesos de distritación (Palacios & Baños, 2012) con una media poblacional de 230 mil habitantes a 420 mil habitantes:

1. En 1977: con una media poblacional de 231 mil 270 y contemplado 3 criterios (300 distritos, considerando el último censo y en ninguna entidad puede tener menos de 2 distritos).
2. En 1996: con una media poblacional de 270 mil 832 personas. Contemplando 11 criterios. (1: ningún distrito electoral podría comprender territorio de dos o más entidades federativas; 2: Para la

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

determinación del número de distritos electorales por cada entidad federativa, se aplicaría la fórmula de distribución conocida como St. Laguë, con el Censo General de Población de 1990, 3: utilizarían un método heurístico, 4 y 6 integridad municipal, 5: de norte a sur y de oeste a este, 7: unidad geográfica 8: vías de comunicación y tiempos de traslado, 9: Compacidad 10: equilibrio poblacional de +/- 15 %, 11: Respetan las cabeceras distritales (Palacios & Baños, 2012).

3. En 2005: con una media poblacional de 324 945 y 10 criterios (1: integración con territorio de una sola entidad; 2: número de distritos conforme al artículo 53, 3: equilibrio demográfico, 4: población indígena, 5: continuidad, 6: compacidad, 7 y 8 integridad municipal, 9 se establecerán las cabeceras por las vías de comunicación, 10 optimizar tiempos de traslados (Palacios & Baños, 2012)).
4. En 2013 (fallida) se llevó a cabo el proceso de distritación fallido por la reforma electoral de 2014 (DOF, 2015); con una media poblacional de 374 mil 455 habitantes considerando el censo de 2010 y 10 criterios (1: equilibrio poblacional, artículo 53, 2: Territorio de una sola entidad, 3: desviación de +/-15 %, 4: Población indígena, 5: Continuidad Geográfica, 6: Compacidad, 7: integridad municipal, 8: Optimizar tiempos de traslados, 9: función de costo 10: algoritmo heurístico (Recocido Simulado) (INE, 2012)).
5. En 2014-2017, se retoma el proyecto de distritación contemplando las modificaciones de la reforma electoral 2014, donde se le brinda las atribuciones de distritación local al Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), lo que dio lugar a la distritacion de los 300

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

distritos federales y más de 600 distritos locales bajo 8 criterios (los mismos que actualmente se aplicaron) (INE, 2019). Se crearon 28 distritos federales indígenas y 56 distritos locales indígenas.

6. En 2021-2022, con una media poblacional de 420 mil 46 habitantes y 8 criterios (Los mencionados en el apartado anterior), se efectuó a distritación de 300 distritos federales y 679 distritos locales. Creando 44 distritos federales indígenas y 115 distritos locales indígenas y afroamericanas (INE, 2022).

### DISTRITACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- **Federal**

En el ámbito federal se crearon 22 distritos federales, perdiendo 2 distritos con la anterior distritación dado que el equilibrio poblacional de la Ciudad de México, conforme a la media poblacional ajustada de 420 mil 554 habitantes y su población estatal de 9 millones 209 mil 944 capitalinos, da un cociente de 21.92 lo que se le asignan 22 distritos (21 por el cociente poblacional y 1 por resto mayor).

De acuerdo, al informe de actividades de la distritación electoral 2021-2022, la Ciudad de México requería contar con una población de 10 millones 93 mil 320 habitantes para conservar sus 24 distritos, es decir, que le faltó contar con 883 mil 376 habitantes para mantener el mismo número de distritos (INE-CTDE, 2023).

La distritación de la Ciudad de México se construyó considerando una población de 9 millones 209 mil 944, con base en el censo de población y vivienda 2020 proporcionados por el INEGI, con 22 distritos federales y 33 distritos locales, dando lugar a una media poblacional por distrito federal de 418 mil 634 y 279 mil 089 por distrito local, es decir, que cada representante federal de la Ciudad de México está

## **LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX**

### **RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS**

representando alrededor de 419 mil habitantes, mientras a nivel local cada representante representa a 279 mil capitalinos (INE-CTDE, 2023).

Las distritaciones de la Ciudad de México concluyeron con un escenario federal mediante criterio 8, es decir, por consenso de todos los integrantes de la Comisión Nacional de vigilancia y a nivel local se quedó un escenario propuesto por el PRD (ver ilustración 4).

La evolución de distritación federal partió con el primer escenario con una función de costo de 7.557999, la cual fue mejorada por 2 escenarios presentados, pero con un mayor número de fracciones municipales; dando lugar a pasar como Segundo Escenario con las adecuaciones de la consulta indígena y afro-mexicanas con una función de costo de 11.635307; presentando tres propuestas alternas, sin embargo, ninguna de ellas logró mejorar técnicamente el Segundo Escenario, por tanto, este prevaleció como Tercer Escenario.

# LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

## RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

### Ilustración 4

Función de costos de los escenarios presentados en el proceso de distritación 2021-2022

#### Escenarios de la distritación federal de la Ciudad de México

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencia	Desviación Poblacional	Diferencia	Compacidad Geométrica	Diferencia	Tiempos de traslado	Diferencia	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Primer Escenario</b>	7.557999	0	2.775890	0	4.060570	0	0.721540	0	5	0	0
<b>PRI-CNV</b>	5.475974	-2.082025	1.151190	-1.624700	3.764750	-0.295820	0.560034	-0.161506	7	0	0
<b>PAN-CNV, PAN-CLV</b>	5.768913	-1.789086	1.335744	-1.440146	3.754183	-0.306387	0.678987	-0.042553	11	0	0

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencia	Desviación Poblacional	Diferencia	Compacidad Geométrica	Diferencia	Tiempos de traslado	Diferencia	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Segundo Escenario (consulta indígena)</b>	11.635307	0	6.115004	0	4.798763	0	0.721540	0	5	0	0
<b>PT-CLV, MORENA-CLV</b>	6.843371	-4.791936	1.850673	-4.264331	4.296957	-0.501806	0.695742	-0.025798	9	0	0
<b>PRI-CNV, PRI-CLV</b>	9.555982	-2.079325	4.198403	-1.916601	4.539736	-0.259027	0.817843	0.096303	9	0	0
<b>PAN-CNV, PAN-CLV</b>	9.626937	-2.008370	4.437169	-1.677835	4.629733	-0.169030	0.560034	-0.161506	7	0	0

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencia	Desviación Poblacional	Diferencia	Compacidad Geométrica	Diferencia	Tiempos de traslado	Diferencia	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Tercer Escenario</b>	11.635307	0	6.115004	0	4.798763	0	0.721540	0	5	0	0

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencia	Desviación Poblacional	Diferencia	Compacidad Geométrica	Diferencia	Tiempos de traslado	Diferencia	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final (Criterio 8)</b>	<b>9.077828</b>	-2.557479	3.805443	-2.309561	4.576644	-0.222119	0.695742	-0.025798	9	0	0

#### Escenarios de la distritación local de la Ciudad de México

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencia	Desviación Poblacional	Diferencia	Compacidad Geométrica	Diferencia	Tiempos de traslado	Diferencia	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Primer Escenario</b>	8.972341	0	3.457640	0	4.980837	0	0.533864	0	18	0	0
<b>PRI-CNV</b>	8.972341	0	3.457640	0	4.980837	0	0.533864	0	18	0	0
<b>PRD-CNV</b>	9.440784	0.468443	3.520130	0.062490	5.386790	0.405953	0.533864	0	10	0	0
<b>PAN-CNV, PAN-CLV</b>	9.721541	0.749200	3.479486	0.021846	5.708190	0.727353	0.533864	0	16	0	0

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencia	Desviación Poblacional	Diferencia	Compacidad Geométrica	Diferencia	Tiempos de traslado	Diferencia	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Segundo Escenario (PRD-CNV + consulta indígena)</b>	11.388859	0	5.113330	0	5.741664	0	0.533864	0	10	0	0
<b>PAN-CNV</b>	11.388859	0	5.113330	0	5.741664	0	0.533864	0	10	0	0
<b>PRD-CNV</b>	10.893115	-0.495744	4.497410	-0.615920	5.861841	0.120177	0.533864	0	10	0	0
<b>PT-CLV, MORENA-CLV</b>	11.298674	-0.090185	4.798578	-0.314752	5.867236	0.125572	0.632860	0.098996	10	0	0
<b>PAN-CLV</b>	11.302658	-0.086201	4.717259	-0.396071	6.051534	0.309870	0.533864	0	10	0	0

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencia	Desviación Poblacional	Diferencia	Compacidad Geométrica	Diferencia	Tiempos de traslado	Diferencia	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Tercer Escenario</b>	10.893115	-0.495744	4.497410	-0.615920	5.861841	0.120177	0.533864	0	10	0	0

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencia	Desviación Poblacional	Diferencia	Compacidad Geométrica	Diferencia	Tiempos de traslado	Diferencia	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>10.893115</b>	0	4.497410	0	5.861841	0	0.533864	0	10	0	0

Fuente: imagen tomada del informe de actividades de distritación 2021-2022 (INE-CTDE, 2023)

## **LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX**

### **RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS**

Sin embargo, para el Escenario Final federal, mediante la aplicación del Criterio 8, se presentó un escenario con un valor en la función de costo de 9.077828, que fue aceptada. Cumpliendo los 7 criterios técnicos y sus reglas operativas antes mencionadas.

En el ámbito local, el Primer Escenario generado presento una función de costo de 8.972341 y presentaron dos propuestas más que aumentaban el valor de la función de costo, pero la propuesta realizada por el PRD disminuía las fracciones municipales. con una función de costo de 9.440784, puesto que logró disminuir de 18 a 10 fracciones municipales. En este Escenario del PRD se consideraron las observaciones realizadas en la consulta indígena y afromexicanas, por tanto, quedó un Segundo Escenario con una FC de 11.388859. Sobre dicho Escenario se presentaron 3 propuestas alternas distintas; de ellas, destacó nuevamente la del PRD ante la CNV que además de disminuir el valor de la función de costo, presentada en el Segundo Escenario, también respetaba las solicitudes captadas en la mencionada consulta. Por tanto, se presentó un Tercer Escenario con un valor en la función de costo de 10.893115, mismo que quedó como Escenario Final (INE-CTDE, 2023).

## **LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX**

### **RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS**

#### VI. Formulación de la hipótesis

La distritación se da a partir de los cambios poblacionales del país y la ciudad de México, dando lugar a una pérdida de distritos derivado del estancamiento en el crecimiento poblacional de la ciudad de México, implicando la pérdida de 2 distritos federales y la redistribución poblacional de los distritos locales.

A partir de lo anterior se construye la hipótesis que considerando los resultados electorales de 2021 a nivel federal, la CDMX muestra cambios significativos, mientras a nivel local no.

De ahí la importancia de esta investigación para darla a conocer a la ciudadanía y conozcan la nueva geografía electoral de la capital de México.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

La Ciudad de México es la segunda entidad más poblada y cuenta con 9.2 millones de habitantes, de los cuales el 83 % se encuentra en edad de ejercer sus derechos político-electorales, dado que se encuentran 7.7 millones de habitantes (ver figura 1).

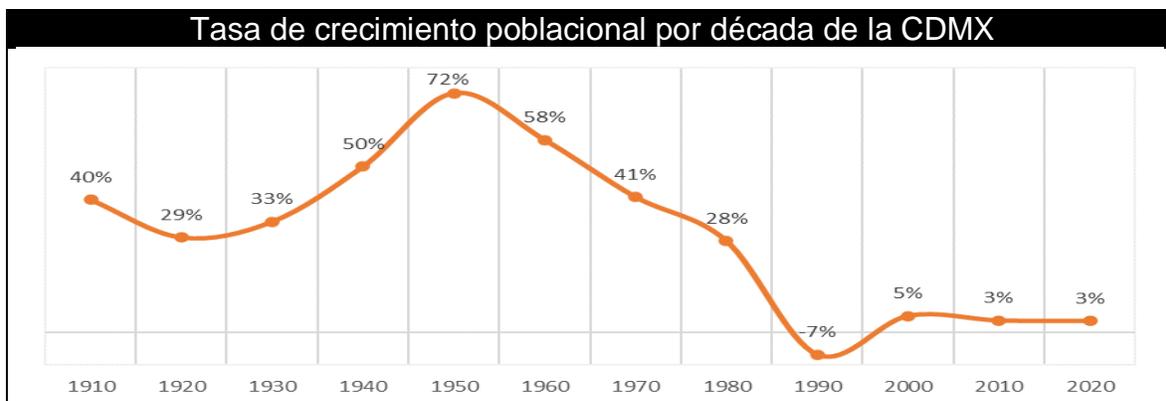
**FIGURA 1**



**Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (censo 2020) e INE (Lista nominal 2023)**

El crecimiento poblacional de la Ciudad de México ha mostrado una velocidad más lenta que en décadas anteriores, mostrando un estancamiento en su crecimiento con una tasa del 3 % entre 2010 y 2020, igual que la década anterior (ver figura 2).

**FIGURA 2**



**Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (censo 2020) e INE (Lista nominal 2023)**

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

En el ámbito electoral, la CDMX se compone de 5,548 secciones electorales (IECDMX, 2023) de las cuales se observan con un promedio poblacional de 1,663 habitantes (ver figura 3), observando secciones desde 0 hasta 19 mil habitantes, con una alta desviación estándar de 1,231 habitantes (INEGI, 2021).

FIGURA 3

Resumen estadístico de la población en la CDMX por sección electoral				
	Percentiles	Smallest		
1%	434	0		
5%	684	0		
10%	823	0	Obs	5,535
25%	1059	0	Sum of Wgt.	5,535
50%	1383		Mean	1663.947
		Largest	Std. Dev.	1231.049
75%	1863	16657		
90%	2533	17340	Variance	1515481
95%	3451	17540	Skewness	4.989237
99%	7012	19671	Kurtosis	44.02219

Fuente: Elaboración propia en STATA 16, con datos del INEGI

La distritación electoral sigue varios principios como se señaló en el marco teórico, el primero y más importante es el equilibrio poblacional que no sobrepase ningún distrito electoral más del 15 % de las 420 mil 46 personas (federal y 279 mil 89 personas a nivel local) o menos 15 %. Además, se contempla la compacidad geográfica, tiempos de traslados y población indígena, lo que conlleva un proceso de distritación complejo.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

Ahora vamos a comparar la distritación federal para después comparar la local, empezamos con el principal cambio es que perdió 2 distritos por población dado que 5 distritos federales se encontraban fuera del rango de equilibrio poblacional con menos de 85 % de los 420 mil 46 votos por distrito, correspondientes a los distritos 8 y 12, con cabecera en Cuauhtémoc, 11 en Venustiano Carranza, 14 en Tlalpan y 20 con cabeceras en Cuauhtémoc, Venustiano Carranza (ver figura 4).

**FIGURA 4**

<b>DISTRITOS FEDERALES 2017, FUERA DE RANGO POBLACIONAL 2020</b>			
<b>Distrito Federal 2017</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Población</b>	<b>420,046</b>
8	CUAUHTÉMOC	328,126	78 %
11	VENUSTIANO CARRANZA	329,305	78 %
12	CUAUHTÉMOC	332,157	79 %
14	TLALPAN	339,445	81 %
20	IZTAPALAPA	352,544	84 %

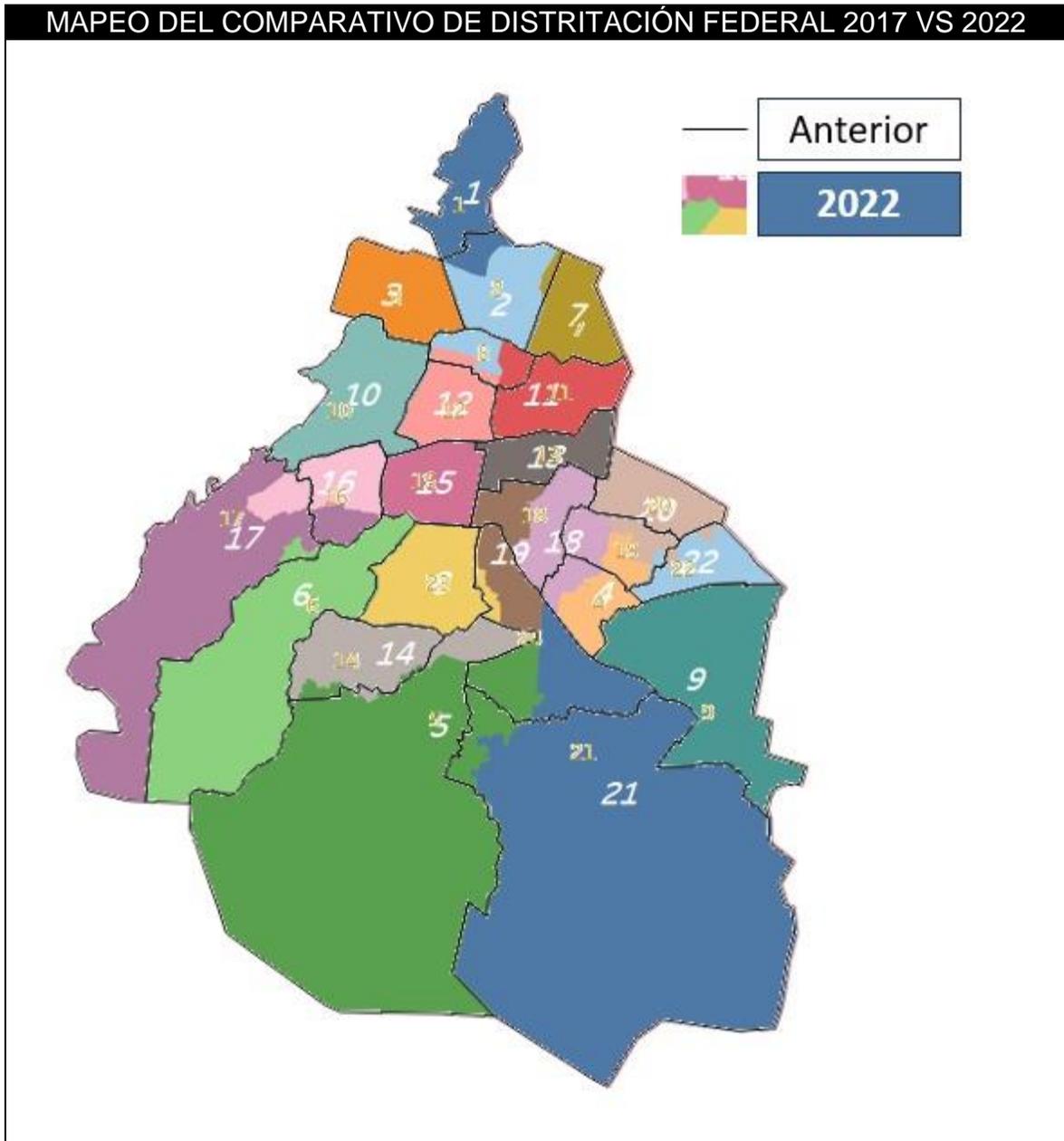
**Fuente: Elaboración propia con datos poblacionales a nivel sección del Censo de Población y vivienda 2020 (INEGI, 2021) y distritos federales (INE, 2017).**

Ahora, al comparar la distritación federal 2017 vs. 2022, se observa que al eliminar dos distritos federales que se eliminaron por población, provoco el crecimiento de varios distritos federales manteniendo su distribución, pero quitándole secciones a los distritos contiguos, tal es el caso del distrito 1, 2 11, 12 (2022), entre otros (ver figura 5); sin embargo, cabe observar que los distritos 3, 9,15, 10 se mantienen igual.

# LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

## RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

FIGURA 5



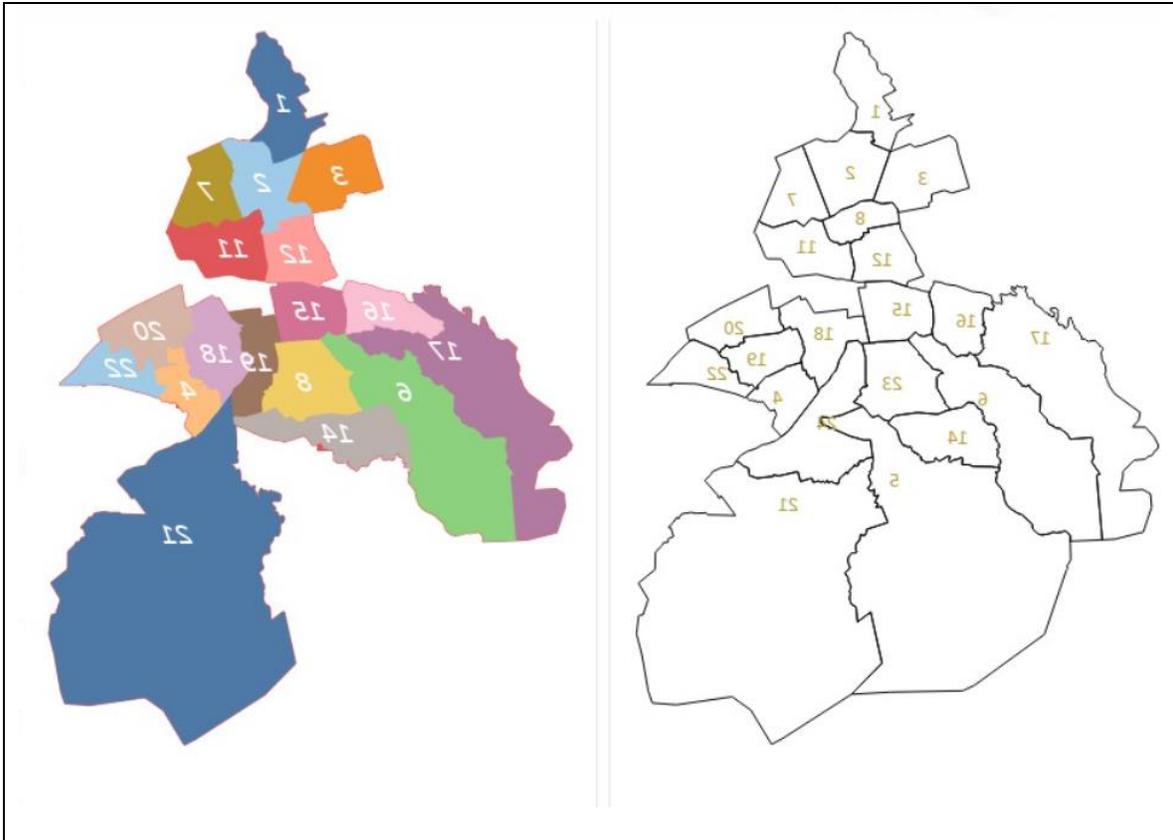
## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS



## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS



Fuente: Elaboración propia en Tableau 2023

Mientras que, los distritos con mayores cambios son el distrito 8 que tenía cabecera en Cuauhtémoc y ahora tiene cabecera en Coyoacán, uniendo los distritos desaparecidos 23 y 24 (ver figura 6).

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

**FIGURA 6**

COMPARATIVO DE DISTRITACIÓN FEDERAL 2017 VS 2022				
DF 2017	CABECERA 2017	DF 2022	CABECERA 2022	CONTIENE PARTE DE LOS DISTRITOS 2017
1	GUSTAVO A MADERO	1	GUSTAVO A MADERO	1 y 2
2	GUSTAVO A MADERO	2	GUSTAVO A MADERO	2 y 8
3	AZCAPOTZALCO	3	AZCAPOTZALCO	SE MANTIENE IGUAL
4	IZTAPALAPA	4	IZTAPALAPA	19 y 4
5	TLALPAN	5	TLALPAN	<b>5,14,21,24</b>
6	MAGDALENA CONTRERAS	6	MAGDALENA CONTRERAS	17 y 6
7	GUSTAVO A MADERO	7	GUSTAVO A MADERO	2 y 7
8	CUAUHTÉMOC	8	COYOACÁN	23 y 24
9	TLÁHUAC	9	TLÁHUAC	SE MANTIENE IGUAL
10	MIGUEL HIDALGO	10	MIGUEL HIDALGO	SE MANTIENE IGUAL
11	VENUSTIANO CARRANZA	11	VENUSTIANO CARRANZA	8 y 11
12	CUAUHTÉMOC	12	CUAUHTÉMOC	8 y 12
13	IZTACALCO	13	IZTACALCO	SE MANTIENE IGUAL
14	TLALPAN	14	TLALPAN	14 y 5
15	BENITO JUÁREZ	15	BENITO JUÁREZ	SE MANTIENE IGUAL
16	ÁLVARO OBREGÓN	16	ÁLVARO OBREGÓN	16 y 17
17	CUAJIMALPA DE MORELOS	17	CUAJIMALPA DE MORELOS	16 y 17
18	IZTAPALAPA	18	IZTAPALAPA	<b>18,4,19,20</b>
19	IZTAPALAPA	19	IZTAPALAPA	18, 24
20	IZTAPALAPA	20	IZTAPALAPA	19,20,22
21	XOCHIMILCO	21	XOCHIMILCO	21,24
22	IZTAPALAPA	22	IZTAPALAPA	19,22
23	COYOACÁN			DESAPARECE
24	COYOACÁN			DESAPARECE

**Fuente: Elaboración propia**

Con lo anterior, se observa que **efectivamente la reintegración de los distritos considero los distritos menos poblados**, como se había comentado

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

anteriormente con el distrito 8 que contaba con solo 78 % del equilibrio poblacional para respetar la representatividad.

Ahora, en cuanto al balance electoral federal ¿Qué pasa con los distritos que desaparecen y qué cambios provoca?, se observa en la siguiente figura que Acción Nacional recibe un distrito más al recibir secciones del distrito 16 en el distrito 17, lo que le hace ganar 1 distrito, mientras Morena pierde el distrito 23 que desaparece (ver figura 7).

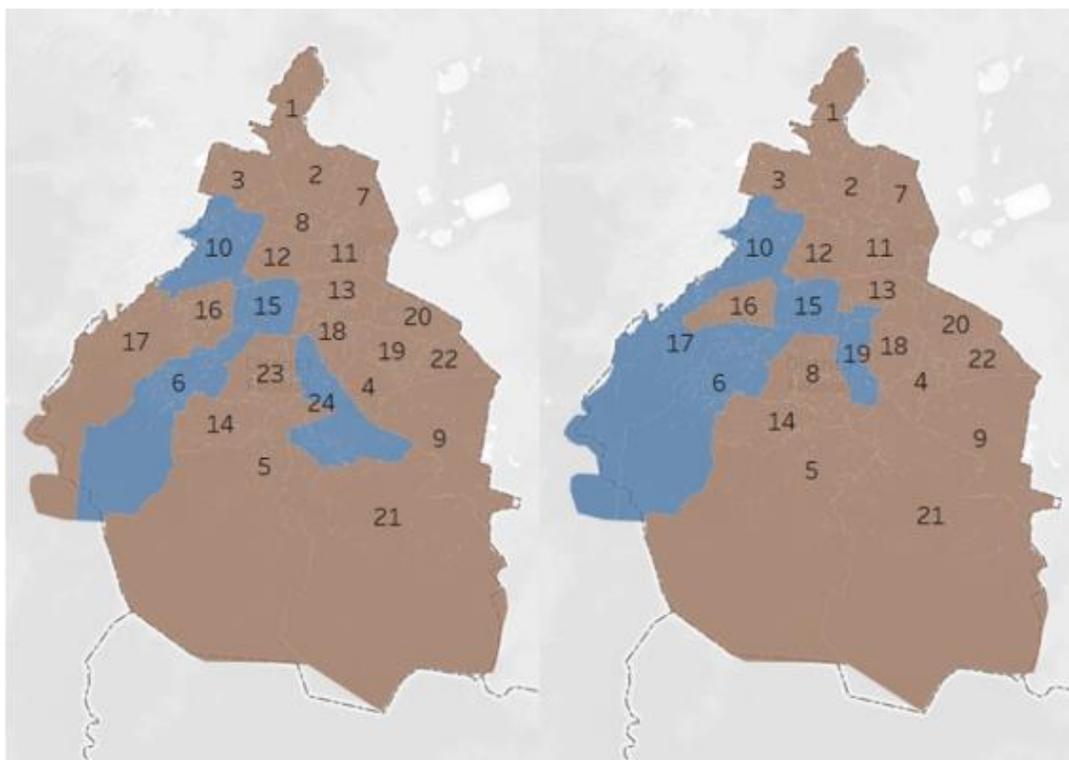
**FIGURA 7**

SALDO ELECTORAL DISTRITACIÓN 2017 VS 2022 (Escenario con los resultados electorales por partido de diputados federales 2021)					
DF 2017	CABECERA 2017	GANA 21	DF 2022	CABECERA 2022	GANA 22
1	GUSTAVO A MADERO	MORENA	1	GUSTAVO A MADERO	MORENA
2	GUSTAVO A MADERO	MORENA	2	GUSTAVO A MADERO	MORENA
3	AZCAPOTZALCO	MORENA	3	AZCAPOTZALCO	MORENA
4	IZTAPALAPA	MORENA	4	IZTAPALAPA	MORENA
5	TLALPAN	MORENA	5	TLALPAN	MORENA
6	MAGDALENA CONTRERAS	PAN	6	MAGDALENA CONTRERAS	PAN
7	GUSTAVO A MADERO	MORENA	7	GUSTAVO A MADERO	MORENA
8	CUAUHTÉMOC	MORENA	8	COYOACÁN	MORENA
9	TLÁHUAC	MORENA	9	TLÁHUAC	MORENA
10	MIGUEL HIDALGO	PAN	10	MIGUEL HIDALGO	PAN
11	VENUSTIANO CARRANZA	MORENA	11	VENUSTIANO CARRANZA	MORENA
12	CUAUHTÉMOC	MORENA	12	CUAUHTÉMOC	MORENA
13	IZTACALCO	MORENA	13	IZTACALCO	MORENA
14	TLALPAN	MORENA	14	TLALPAN	MORENA
15	BENITO JUÁREZ	PAN	15	BENITO JUÁREZ	PAN
16	ÁLVARO OBREGÓN	MORENA	16	ÁLVARO OBREGÓN	MORENA

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

17	UAJIMALPA DE MORELO	MORENA	17	UAJIMALPA DE MORELO:	PAN
18	IZTAPALAPA	MORENA	18	IZTAPALAPA	MORENA
19	IZTAPALAPA	MORENA	19	IZTAPALAPA-COYOACÁN	PAN
20	IZTAPALAPA	MORENA	20	IZTAPALAPA	MORENA
21	XOCHIMILCO	MORENA	21	XOCHIMILCO	MORENA
22	IZTAPALAPA	MORENA	22	IZTAPALAPA	MORENA
23	COYOACÁN	MORENA			
24	COYOACÁN	PAN			



**Fuente: Elaboración propia con los resultados federales 2021 y distritaciones 2017 y 2021 (INE, 2023) (INE, 2021).**

La reconfiguración de las secciones que integran los distritos federales 17 y 19 son los principales que provocan las diferencias de los saldos electorales. A partir de ahí se construye el análisis de votos de ambos distritos de las 2 principales fuerzas electorales (ver figura 8).

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

Se observa que en el distrito 17 la integración de 39 secciones marcó la diferencia electoral, dando una presencia mayor del PAN<sup>7</sup>, mientras que en el distrito 17 al integrar 2 distritos y mantener una diferencia de 6 mil votos a favor del PAN.

**FIGURA 8**

<b>ANÁLISIS DEL DISTRITO 17 Y 19 DE LA NUEVA DISTRITACIÓN</b>			
<b>ANÁLISIS DEL DISTRITO 17</b>			
<b>DISTRITO 2017</b>	<b>PAN</b>	<b>MORENA</b>	<b>N° SECCIONES</b>
16	14,019	8,663	39
17	45,099	45,357	135
TOTAL	59,118	54,020	174
SALDO	+ 5,098		
<b>ANÁLISIS DEL DISTRITO 19</b>			
<b>DISTRITO 2017</b>	<b>PAN</b>	<b>MORENA</b>	<b>N° SECCIONES</b>
18	22,565	27,261	130
24	46,014	34,328	145
TOTAL	68,579	61,589	275
SALDO	+ 6,990		

**Fuente: Elaboración propia con datos electorales de 2021 (INE, 2021)**

Ahora, una vez que ya analizamos los datos globales, se observan las 39 secciones que marcaron la diferencia en el distrito 17 (ver figura 9), de las cuales 26 tienen mayor votación del PAN con una diferencia promedio de 137 votos; sin embargo, también se observan secciones competidas con una diferencia desde 15 votos.

<sup>7</sup> Escenario hipotético con datos de 2021, solo para ejemplificar.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

**FIGURA 9**

SECCIONES DEL DISTRITO 16 EN EL NUEVO DISTRITO 17											
ANÁLISIS DEL DISTRITO 17 (SECCIONES DEL DISTRITO 16)											
SECCIÓN	PAN	MORENA	DIFERENCIA	PARTIDO GANADOR	SECCIÓN	PAN	MORENA	DIFERENCIA	PARTIDO GANADOR		
3365	403	159	244	PAN	3491	1,257	1,402	-	145	MORENA	
3366	227	108	119	PAN	3492	138	354	-	216	MORENA	
3367	387	112	275	PAN	3493	126	179	-	53	MORENA	
3368	375	107	268	PAN	3497	111	236	-	125	MORENA	
3369	464	131	333	PAN	3498	246	258	-	12	MORENA	
3384	507	181	326	PAN	3499	176	244	-	68	MORENA	
3385	776	602	174	PAN	3500	472	133	339	PAN		
3447	246	134	112	PAN	3501	495	103	392	PAN		
3448	115	72	43	PAN	3502	384	83	301	PAN		
3451	420	111	309	PAN	3503	293	140	153	PAN		
3452	665	106	559	PAN	3506	397	181	216	PAN		
3478	159	191	-	32	MORENA	3507	208	384	-	176	MORENA
3479	165	253	-	88	MORENA	3508	185	331	-	146	MORENA
3483	301	277	24	PAN	3509	106	213	-	107	MORENA	
3484	733	248	485	PAN	3510	162	194	-	32	MORENA	
3486	477	249	228	PAN	3511	290	200	90	PAN		
3487	592	55	537	PAN	3523	349	127	222	PAN		
3488	436	88	348	PAN	3524	178	163	15	PAN		
3489	527	86	441	PAN	3526	184	240	-	56	MORENA	
3490	287	228	59	PAN							

**FUENTE: Elaboración propia con datos de 2021 (INE, 2021)**

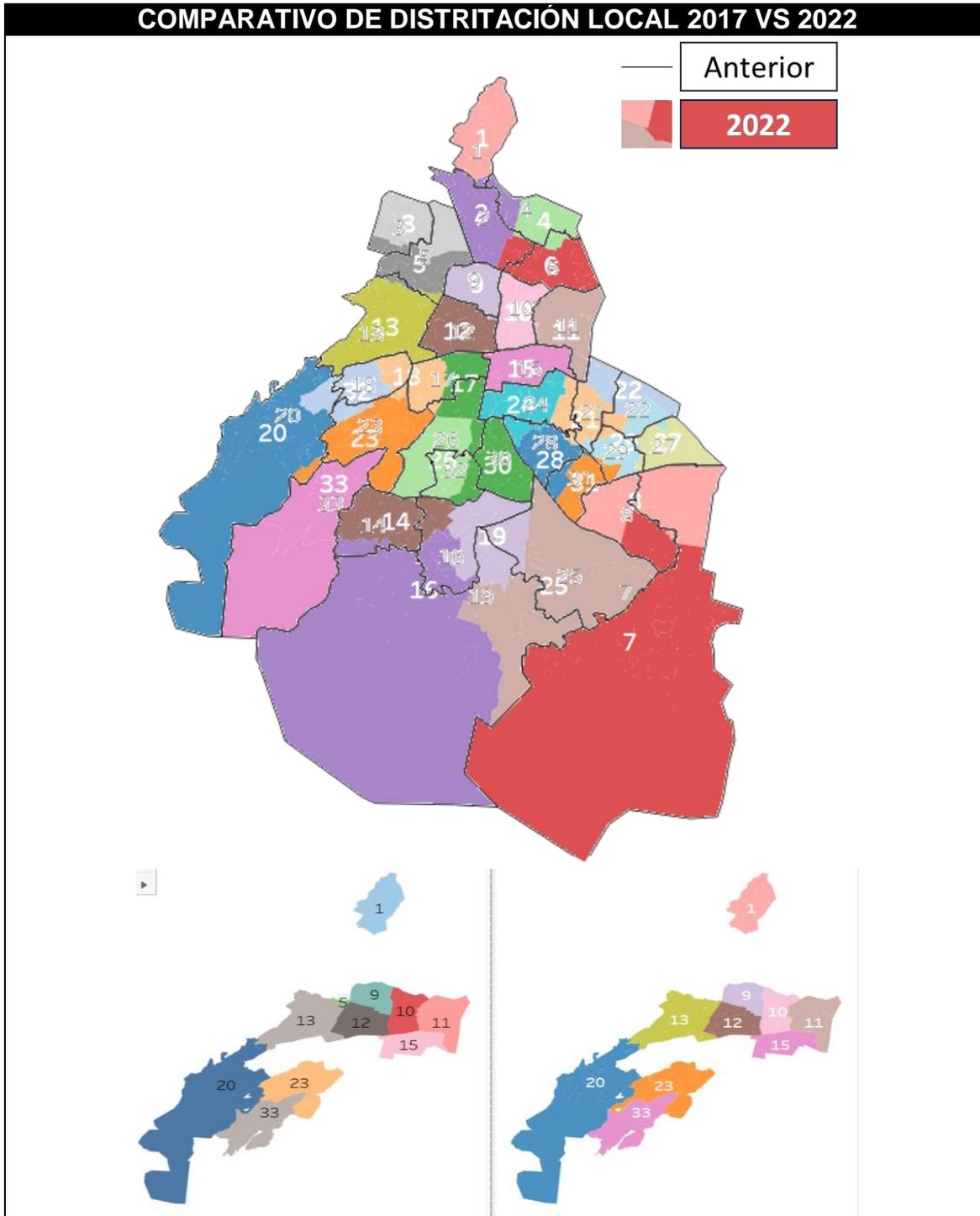
Ahora que ya observamos las diferencias al perder 2 distritos federales en la Ciudad de México se analiza la distritación local, mapeando la distritación anterior contra la distritación aprobada en 2022, se observa que se mantiene igual el distrito 33 de Magdalena Contreras, mientras algunos otros se mantienen con su mayoría de secciones (12,20,1) a los cuales le quitaron muy pocas secciones y otros que le agregaron pocas secciones, manteniendo en su gran mayoría sus secciones tales como el 9,10,11,13,15, y 23 que crecieron (ver figuras 10 y 11).

# LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

## RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

**FIGURA 10**

**COMPARATIVO DE DISTRITACIÓN LOCAL 2017 VS 2022**



## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

Fuente: Elaboración propia con cartografía del INE en Tableau (INE, 2023)

(INE, 2017)

**FIGURA 11**

<b>COMPARATIVO LOCAL DE DISTRITACIÓN 2022 VS 2017</b>				
DL 2017	CABECERA 2017	DL 2022	CABECERA 2022	INTEGRADO POR DISTRITO 17
1	GUSTAVO A MADERO	1	GUSTAVO A MADERO	1 (GRAN PARTE)
2	GUSTAVO A MADERO	2	GUSTAVO A MADERO	2,1,4
3	AZCAPOTZALCO	3	AZCAPOTZALCO	3,5
4	GUSTAVO A MADERO	4	GUSTAVO A MADERO	4,6,2
5	AZCAPOTZALCO	5	AZCAPOTZALCO-M H	5,3,13
6	GUSTAVO A MADERO	6	GUSTAVO A MADERO	6,2
7	MILPA ALTA -TLÁHUAC	7	MILPA ALTA -TLÁHUAC	7,8
8	TLÁHUAC	8	TLÁHUAC	8,7
9	CUAUHTÉMOC	9	CUAUHTÉMOC	9 + PARTE 12
10	VENUSTIANO CARRANZA	10	VENUSTIANO CARRANZA	10 + PARTE 11
11	VENUSTIANO CARRANZA	11	VENUSTIANO CARRANZA	11 + PARTE 10,15
<b>12</b>	<b>CUAUHTÉMOC</b>	<b>12</b>	<b>CUAUHTÉMOC</b>	12 (GRAN PARTE)
13	MIGUEL HIDALGO	13	MIGUEL HIDALGO	13 + 5
14	TLALPAN	14	TLALPAN	14,16
15	IZTACALCO	15	IZTACALCO	15 + 11
16	TLALPAN	16	TLALPAN	19 + 16,14
17	BENITO JUÁREZ	17	BENITO JUÁREZ	17,26
18	ÁLVARO OBREGÓN	18	ÁLVARO -BJ - COYOACÁN	18,23,17,26
19	TLALPAN- XOCHIMILCO	19	TLALPAN-XOCHIMILCO	16,19,25
<b>20</b>	<b>CUAJIMALPA DE MORELOS</b>	<b>20</b>	<b>CUAJIMALPA DE MORELOS</b>	<b>20 (GRAN PARTE)</b>
21	IZTAPALAPA	21	IZTAPALAPA	24,21,28,22,29
22	IZTAPALAPA	22	IZTAPALAPA	21,22
23	ÁLVARO OBREGÓN	23	ÁLVARO OBREGÓN	23 + 20
24	IZTAPALAPA	24	IZTAPALAPA	24,28
25	XOCHIMILCO	25	XOCHIMILCO	19,25
26	COYOACÁN	26	COYOACÁN	26,32
27	IZTAPALAPA	27	IZTAPALAPA	27,29
28	IZTAPALAPA	28	IZTAPALAPA	28,31
29	IZTAPALAPA	29	IZTAPALAPA	21,29,22,27
30	COYOACÁN	30	COYOACÁN	30,26,32
31	IZTAPALAPA	31	IZTAPALAPA	31,29

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

32	COYOACÁN	32	ÁLVARO OBREGÓN	20,18,23
<b>33</b>	<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>33</b>	<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>	<b>IGUAL</b>

**Fuente: Elaboración propia**

Ahora en el análisis del saldo electoral se observa que en el ámbito local, a pesar de observarse cambios en su integración seccional, el saldo electoral en votos es igual, se observa que se mantiene competido el distrito 2 de Gustavo a Madero y en el caso del distrito 12 Cuauhtémoc se abrió el margen con Morena pasando a -5 %.

*FIGURA 12*

COMPARATIVO DE FUERZAS POLÍTICAS QUE GANAN POR VOTACIÓN PARTIDISTA 2017 VS 2022 (Resultados Diputados Locales 2021)							
DL 2017	CABECERA 2017	GANA 2021	MARGEN PAN	DL 2022	CABECERA 2022	GANA 2021	MARGEN PAN23
1	GUSTAVO A MADERO	MORENA	-47 %	1	GUSTAVO A MADERO	MORENA	-52 %
2	GUSTAVO A MADERO	PAN	0 %	2	GUSTAVO A MADERO	PAN	0 %
3	AZCAPOTZALCO	MORENA	-17 %	3	AZCAPOTZALCO	MORENA	-15 %
4	GUSTAVO A MADERO	MORENA	-29 %	4	GUSTAVO A MADERO	MORENA	-31 %
5	AZCAPOTZALCO	MORENA	-3 %	5	AZCAPOTZALCO-M H	MORENA	-6 %
6	GUSTAVO A MADERO	MORENA	-24 %	6	GUSTAVO A MADERO	MORENA	-25 %
7	MILPA ALTA - TLÁHUAC	MORENA	-35 %	7	MILPA ALTA - TLÁHUAC	MORENA	-39 %
8	TLÁHUAC	MORENA	-32 %	8	TLÁHUAC	MORENA	-36 %
9	CUAUHTÉMOC	MORENA	-18 %	9	CUAUHTÉMOC	MORENA	-17 %
10	VENUSTIANO CARRANZA	MORENA	-24 %	10	VENUSTIANO CARRANZA	MORENA	-27 %
11	VENUSTIANO CARRANZA	MORENA	-27 %	11	VENUSTIANO CARRANZA	MORENA	-31 %
<b>12</b>	<b>CUAUHTÉMOC</b>	<b>MORENA</b>	<b>0 %</b>	<b>12</b>	<b>CUAUHTÉMOC</b>	<b>MORENA</b>	<b>-5 %</b>
13	MIGUEL HIDALGO	PAN	23 %	13	MIGUEL HIDALGO	PAN	25 %
14	TLALPAN	MORENA	-14 %	14	TLALPAN	MORENA	-12 %
15	IZTACALCO	MORENA	-13 %	15	IZTACALCO	MORENA	-10 %
16	TLALPAN	PAN	4 %	16	TLALPAN	PAN	7 %
17	BENITO JUÁREZ	PAN	44 %	17	BENITO JUÁREZ	PAN	36 %
18	ÁLVARO OBREGÓN	MORENA	-18 %	18	ÁLVARO -BJ - COYOACÁN	MORENA	-16 %
19	TLALPAN- XOCHIMILCO	MORENA	-24 %	19	TLALPAN- XOCHIMILCO	MORENA	-29 %
<b>20</b>	<b>CUAJIMALPA DE MORELOS</b>	<b>PRI</b>	<b>-4 %</b>	<b>20</b>	<b>CUAJIMALPA DE MORELOS</b>	<b>PRI</b>	<b>-9 %</b>

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

21	IZTAPALAPA	MORENA	-32 %	21	IZTAPALAPA	MORENA	-33 %
22	IZTAPALAPA	MORENA	-42 %	22	IZTAPALAPA	MORENA	-48 %
23	ÁLVARO OBREGÓN	PAN	15 %	23	ÁLVARO OBREGÓN	PAN	17 %
24	IZTAPALAPA	MORENA	-14 %	24	IZTAPALAPA	MORENA	-10 %
25	XOCHIMILCO	MORENA	-22 %	25	XOCHIMILCO	MORENA	-20 %
26	COYOACÁN	PAN	29 %	26	COYOACÁN	PAN	28 %
27	IZTAPALAPA	MORENA	-54 %	27	IZTAPALAPA	MORENA	-58 %
28	IZTAPALAPA	MORENA	-27 %	28	IZTAPALAPA	MORENA	-30 %
29	IZTAPALAPA	MORENA	-47 %	29	IZTAPALAPA	MORENA	-49 %
30	COYOACÁN	PAN	12 %	30	COYOACÁN	PAN	9 %
31	IZTAPALAPA	MORENA	-41 %	31	IZTAPALAPA	MORENA	-42 %
32	COYOACÁN	MORENA	-22 %	32	ÁLVARO OBREGÓN	MORENA	-20 %
33	MAGDALENA CONTRERAS	MORENA	-16 %	33	MAGDALENA CONTRERAS	MORENA	-14 %

**Fuente: Elaboración propia con datos de Diputados Locales 2021 (IECDMX, 2023)**

Con el análisis anterior se observa que después del análisis de la redistribución que se llevó a cabo en función a los 8 criterios de distritación que buscan mantener la compacidad, el equilibrio poblacional y reducir los tiempos de traslado en el ámbito electoral federal, mejoro para el PAN en un distrito dado a la concentración derivada de la eliminación de 2 distritos por el déficit poblacional en el cociente de equilibrio poblacional federal, y en el ámbito local mejoro un distrito de Morena por la redistribución de las secciones por la población.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### VIII. Conclusiones

La distritación electoral tanto federal como local mostraron cambios importantes en la redistribución de sus distritos por cuestiones poblacionales, las cuales muestran que en el escenario hipotético por partido de los resultados de diputados federales y locales de 2021, en el ámbito federal el **PAN ganaría un distrito adicional**, mientras en el local los márgenes de varios distritos se cierran, pero se mantiene el mismo saldo electoral.

Entonces, se concluye que los **principales cambios en la distritación federal 2021-2022**, comparada con la distritación 2015-2017, se encuentra:

- 1) Eliminación de dos distritos federales (23 y 24)
- 2) Los 5 distritos con subpoblación (con población menor al 85 % de la media poblacional) correspondientes al 8,11,12,14,y 20 (de la distritación de 2017), se fusionaron integrando 3 distritos nuevos: 11,12 y 20.
- 3) Los distritos eliminados conformaron el nuevo distrito 8 de Coyoacán
- 4) El movimiento de 39 secciones del distrito 16 (distritación 2017) en el distrito 17, dio lugar a un triunfo hipotético a Acción Nacional (a pesar de que solo el 26 de las 39 logra el triunfo partidista) en este distrito con cabecera en Cuajimalpa.
- 5) Se mantienen 5 distritos federales intactos (3, 9, 10, 13 y 15), correspondientes a cabeceras de Azcapotzalco, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Benito Juárez.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

En el ámbito local, los principales cambios en la **distritación local 2021-2022** se observan:

- 1) Solo el distrito local 33 se mantiene íntegro, el cual corresponde a Magdalena Contreras.
- 2) A 3 distritos locales le quitaron algunas secciones para mantener el equilibrio poblacional, manteniéndolos casi iguales (1,12,20), con cabeceras en Gustavo Madero, Cuauhtémoc y Cuajimalpa.
- 3) A 5 distritos locales le agregaron algunas secciones para mantener el equilibrio poblacional, manteniéndose similares a la anterior distritación los cuales corresponden al distrito 9,10,11,13,15 y 23 con cabeceras en Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Álvaro Obregón.
- 4) El resto de los distritos se fusionaron entre ellos, reintegrando un nuevo distrito
- 5) Los márgenes electorales de los distritos competidos se mantuvieron en el distrito 2 con cabecera en Gustavo Madero y el distrito 12 mejoró para MORENA con un margen de +5 %.

Adicionalmente, se concluye que ambas distritaciones cumplieron con los criterios y reglas operativas del proceso de distritación electoral, dando lugar a un modelo de distritación 2021-2022 en consenso a nivel federal y el escenario propuesto del PRD a nivel local.

En ninguna de las distritaciones se observan distritos con gerrymandering, a pesar de un resultado positivo, electoralmente hablando, para Acción Nacional, el cual se deriva de la concentración poblacional, cuidando el resto de los criterios de distritación.

Así mismo, se observa que el comportamiento poblacional de crecimiento de la Ciudad de México, en las últimas 2 décadas, del año 2000 al 2020, creció 3 % cada

## **LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX**

### **RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS**

una, la cual muestra una etapa de estancamiento poblacional, derivando la pérdida de 2 distritos electorales en este último proceso de distritación.

Con lo anterior, se contrasta la hipótesis que en el ámbito electoral, considerando los votos por sección electoral y un escenario hipotético por partido, sin considerar ninguna coalición electoral, la pérdida de dos distritos dio lugar a cambios significativos electorales, dando un triunfo hipotético al PAN, mientras a nivel local este comportamiento no existe al mantener el mismo número de distritos.

## **LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX**

### **RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS**

#### Posibles soluciones

Las posibles soluciones al problema de los cambios de la distritación electoral se resuelven en la medida que se utilice la distritación, la cual, a partir de la elección de 2024, serán vigentes hasta una nueva distritación con la próxima publicación del censo de población y vivienda 2030.

Es decir, que la nueva distritación se encontrara vigente por más de 7 años, lo que requerirá de trabajos para familiarizarse con la geografía electoral; sin embargo, el próximo proceso electoral está por iniciar en septiembre de 2023, lo que se recomienda generar cursos y talleres donde se explique a la población las actividades realizar para la actualización de los distritos electorales, los cuales permitirán que los ciudadanos se familiaricen con el distrito electoral que les corresponde votar, y construir el vínculo partidista-ciudadanía con cada uno de sus líderes.

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

#### IX. Bibliografía

CPCDMX. (2017). Constitución Política de la Ciudad de México. Obtenido de [https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion\\_cdmx/Constitucion\\_%20Politica\\_CDMX.pdf](https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf)

CPEUM. (6 de 6 de 2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

DOF. (2015). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES, A PROPUESTA. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5405023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5405023)

EL HERALDO. (5 de 06 de 2023). ¿Qué está en juego en 2024? Obtenido de <https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2023/6/5/guanajuato-arranca-la-disputa-por-el-pais-511495.html>

IECDMX. (28 de febrero de 2023). Estadísticas de Padrón Electoral y la Lista Nominal. Instituto Electoral de la Ciudad de México. Obtenido de <https://www.iecm.mx/www/de/deoyge/PadronElectoralListaNominal/febrero2023/20230228-TOTAL-PEyLN-DEMARCACION.pdf>

IECDMX. (2023). INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO / HISTORIAL DE ELECCIONES. Obtenido de <https://www.iecm.mx/elecciones/historial-de-elecciones/>

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

INE. (24 de octubre de 2012). Acuerdo CG697/2012. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5279014&fecha=23/11/2012#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5279014&fecha=23/11/2012#gs.c.tab=0)

INE. (5 de mayo de 2015). Principales Características del Sistema de Distritación 2016-2017. Comité Técnico para el seguimiento y Evaluación de los trabajos de Distritación, págs. 11-20.

INE. (15 de marzo de 2017). Distritación Federal 2016-2017. Obtenido de Mapas temáticos y descriptivos de secciones electorales por entidad, resultados del acuerdo No. INE/CG59/2017: <http://cartografia.ife.org.mx//descargas/distritacion2017/federal/09/09.zip>

INE. (2019). MEMORIA DE LA DISTRITACIÓN ELECTORAL NACIONAL DE 2014-2017. Obtenido de <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/10/DECEyEC-MemoriaDistritacionElectoralNacional.pdf>

INE. (11 de junio de 2021). CÓMPUTOS DISTRITALES 2021. (I. I. Electoral, Editor) Obtenido de INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL: <https://computos2021.ine.mx/circunscripcion4/ciudad-de-mexico/votos-distrito/mapa>

INE. (2021). INE/CG1466/2021. En A. C. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS Y REGLAS OPERATIVAS PARA LA DISTRITACIÓN NACIONAL 2021-2023 (Ed.). Obtenido de [/https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/124715/CGor202108-27-ap-20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/124715/CGor202108-27-ap-20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

INE. (2022). DISTRITACIÓN ELECTORAL 2021. Obtenido de <https://ine.mx/sobre-el-ine/distritacion-electoral-2021/>

INE. (2023). CARTOGRAFÍA ELECTORAL. Obtenido de <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?distritacion=local>

INE. (2023). Cartografía INE. Obtenido de <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?distritacion2021=acuerdos>

INE/CG1466. (27 de agosto de 2021). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS Y REGLAS OPERATIVAS PARA LA DISTRITACIÓN NACIONAL 2021-2023, ASÍ COMO LA MATRIZ QUE ESTABLECE SU JERARQUIZACIÓN. Obtenido de INE/CG1466/2021: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/124715/CGor202108-27-ap-20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INE/RFE. (14 de 12 de 2021). Modelo Matemático y Algoritmos. Comisión Nacional de Vigilancia / Registro Federal de Electores. Obtenido de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/126244/crfe-7se-2021-12-13-p4-informe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INE-CNV. (2022). Sistema de Distritación Electoral. México.

INE-CTDE. (Marzo de 2023). Informe Final de Actividades del Comité Técnico de Distritación Nacional. Obtenido de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/150591/CGex202303-27-ip-6.pdf>

## LA DISTRITACION ELECTORAL DE LA CDMX

### RUMBO AL 2024 PRINCIPALES CAMBIOS

INEGI. (29 de enero de 2021). EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOMOS 9 209 944 HABITANTES. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. MÉXICO. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_CdMx.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf)[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_CdMx.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf)

INEGI. (18 de 08 de 2021). Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales 2020. Obtenido de <https://bit.ly/3ATFgjq>

INEGI. (2021). Subsistema de Información Demográfica y Social. Obtenido de Censos y conteos de Población y Vivienda: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

LGIFE. (02 de 03 de 2023). LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIFE.pdf>

Odorica, M. (abril de 2017). Distritación electoral: instrumento de la democracia. Otros diálogos del Colegio de México. Obtenido de <https://otrosdialogos.colmex.mx/distritacion-electoral-instrumento-de-le-democracia>

Palacios, C., & Baños, M. A. (22 de octubre de 2012). Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112014000200008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112014000200008)

Senado de la República. (5 de mayo de 2018). EL GERRYMANDERING Y LA SUPRESIÓN DEL VOTO EN ESTADOS UNIDOS. Obtenido de [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI\\_Gerrymandering\\_250518.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_Gerrymandering_250518.pdf)

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.  
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite  
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México  
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.